



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Folio 1

NOMBRE Y APELLIDOS <u>ANTONIO GRANADOS MIRANDA</u>	D.N.I./N.I.E. <u>30960044-C</u>
COMO MIEMBRO ELECTO DE (nombre Ayuntamiento) <u>LA CARLOTA</u>	
PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores) <u>PSOE.</u>	
EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA <u>28-MAYO-2023</u>	
CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias de hecho) <u>TOMA POSESION 17/6/2023</u>	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Y DECLARO BAJO MI EXPRESA RESPONSABILIDAD, LA VERACIDAD Y CERTEZA DE LOS DATOS que se consignan en la presente.

Este documento tiene carácter público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.h) de la Ley 19/2013, de 09 de Diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y art. 11.e) de la Ley 1/2014, de 24 de Junio, de Transparencia Pública de Andalucía, autorizando quien suscribe a su publicación íntegra en el BOP de Córdoba y en el Portal de Transparencia Municipal.

1º.- Quien suscribe, en relación con las causas de posible incompatibilidad para el desempeño del cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expresa lo siguiente:

Que no incurre en ninguna de las causas de posible incompatibilidad.

Que incurre en las siguientes causas de posible incompatibilidad:

ME ENCUENTRO EN SITUACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES, EN LA CONDICION DE FUNCIONARIO DE CARRERA, SEGUN EL ARTICULO 87.1.C de la Ley 7/2007 DE 12 ABRIL DEL EBEP, OPTANDO POR EL CARGO DE CONCEJAL Y ALCALDE AYTO CON FECHA 15/6/2019

2º.- Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe retribuciones económicas, son:

PERIBO TRIENIOS EN EL GRUPO C2, RECONOCIDOS EN MI CONDICION DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE ESTE AYTO.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

3º.- Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos, son:

LA CARLOTA, de 14, de Junio de 2023

El declarante/La declarante,

Fdo.: ANTONIO GRANADOS HIRANDA

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de 1 con nº 1, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde. Doy fe.

La Carlota, de 14, de Junio de 2023.

El Secretario/La Secretaria,

Fdo.: [Signature]

Fco. Javier Fernández Berrocal
Continúa al folio 2 del tomo 1

(1) "...folio, con el número